REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2000 19040

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Alfonso Martínez Parras, con DNI/N.I.F. nº 5.241.676-E, y D. Luis Jiménez Lomillos, con D.N.I./N.I.F. nº 5.260.766-E, ambos en nombre y representación, como apoderados, de la siguiente entidad:

RAZÓN SOCIAL:	CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
C.I.F.:	A-78435393
Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:	74
DOMICILIO:	Paseo de la Castellana, 51 6º 28046 Madrid

NOTIFICAN

En relación con el siguiente fondo de inversión (en lo sucesivo, el "Fondo"):

DENOMINACIÓN:	CHASE LONG TERM EURO EQUITIES FUND, F.I.M.
Nº INSCRIPCIÓN EN LA C.N.M.V.:	1.514
ISIN:	ES0125473035

Que se ha acordado:

1º. Modificar la comisión de gestión del Fondo que viene aplicando la Sociedad Gestora, pasando a ser un 1,25 por 100 anual del patrimonio efectivo del Fondo más un 10 por 100 anual de los beneficios anuales obtenidos por el mismo.

Esta nueva comisión de gestión empezará a aplicarse a partir del momento de la verificación de la actualización del Folleto por la CNMV.

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid, a 24 de marzo de 2000

Fdo.: Alfonso Martínez Parras
Chase Manhattan Ahorro,
S.G.I.I.C., S.A.

Fdo.: Luis Jiménez Lomillos
Chase Manhattan Ahorro,
S.G.I.I.C., S.A.